

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**REDUCCIÓN DE CAPITAL**

31158 *INDUSTRIAS GALEGAS DO ALUMINIO E OUTROS METAIS,
SOCIEDAD ANÓNIMA
(INDUGALSA)*

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 319 de la Ley de Sociedades de Capital, se hace público que la Junta General Extraordinaria de la expresada Sociedad en su reunión del día 29 de mayo de 2012 acordó, tras una operación de ampliación de capital por compensación de créditos, reducir el capital social en la cifra de 164.493,7 euros, mediante la amortización de las correspondientes acciones con cargo a reservas de libre disposición.

Se acordó facultar a los Administradores para que se proceda a ejecutar el acuerdo de reducción en el plazo de dos meses, a contar desde la última ampliación de capital, pudiendo reenumerar las acciones que queden y modificar, en lo pertinente, los Estatutos Sociales, procediendo a publicar los anuncios correspondientes.

Ferrol, 3 de diciembre de 2012.- Don José Benito Cachaza Cachaza,
Administrador solidario.

ID: A120083768-1